

Fecha: 20-03-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general
Título: **Península de Hualpén: entre la protección de biodiversidad y la intervención humana**

Pág.: 5
Cm2: 786,0
VPE: \$ 1.890.422

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida



ciudad que apunta al futuro

Es innegable que el antiguo barrio que se transformó en comuna registra avances relevantes en las dos últimas décadas. La calidad de vida alcanzada la transforma en una de las mejores ciudades para vivir en la zona.

Península de Hualpén: entre la protección de biodiversidad y la intervención humana

Este Santuario de la Naturaleza es uno de los pocos que se encuentra inserto en un entorno urbano, lo cual es una ventaja para quienes deseen recorrerlo, lo que también propone el desafío de conservarlo sin afectarlo.

Uno de los puntos que más destaca dentro del territorio de Hualpén es la península que lleva el mismo nombre de la comuna, uno de los ecosistemas más valiosos y complejos de la zona central-sur de Chile, el cual fue declarado Santuario de la Naturaleza en 1976. En sus más de 2.600 hectáreas alberga una biodiversidad única y enfrentan desafíos significativos de gestión.

Francesca Machiavello Narváez, geógrafa y académica de Administración en Ecoturismo y de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello (UNAB) sostiene que este espacio es muy relevante dentro de la Provincia de Concepción, concentrando ecosistemas costeros, bosque nativo, humedales y acantilados, lo que la convierte en un refugio de biodiversidad dentro de un área altamente urbanizada e industrializada.

"En este sentido, su valor es comparable al del Parque Nacional Nonguén, otro de los pocos grandes espacios naturales protegidos ubicados en el entorno periurbano del área metropolitana. Ambos cumplen un rol clave al conservar ecosistemas nativos en una zona con fuerte presión urbana y al mismo tiempo ofrecer oportunidades de educación ambiental, recreación y contacto con la naturaleza para



Francesca Machiavello, geógrafa y académica UNAB.

la población", explicó.

Sostuvo que el valor de la península no es solo ecológico, también cumple funciones clave como regulador ambiental, espacio de educación y recreación para la ciudadanía, y patrimonio natural de la Región. "En un contexto donde gran parte del paisaje original ha sido transformado por la expansión urbana e industrial, la península representa uno de los pocos remanentes significativos de ecosistemas costeros del centro-sur de Chile", indicó Machiavello.

Es así como queda claro el gran valor natural que posee esta extensión y los riesgos que tiene la intervención humana en este lugar. Consultada sobre la posibilidad de equilibrar el derecho de la ciudadanía a disfrutar del espacio público sin que eso se convierta en una amenaza para el sector, la geógrafa expresó que sí es posible, pero ese equilibrio requiere planificación, gestión y educación. Comentó que los espacios naturales protegidos deben ser accesibles a la comunidad, porque el contacto con la naturaleza también es un derecho y fortalece el compromiso con su conservación.

"Al mismo tiempo, desde una perspectiva económica, los espacios públicos enfrentan un desafío bien conocido y es que al ser bienes de uso común, muchas veces se produ-

ce lo que se conoce como un problema de uso colectivo o 'tragedia de los bienes comunes'. Es decir, cuando muchas personas utilizan un espacio sin reglas claras ni mecanismos de cuidado, los costos del deterioro (basura, daños a la infraestructura o degradación ambiental) se distribuyen entre todos, mientras que la responsabilidad individual tiende a diluirse o disminuir. Esto hace que, sin gestión adecuada, incluso lugares muy valiosos terminen deteriorándose con el tiempo", dijo.

La profesional agregó que es fundamental avanzar hacia modelos de uso público responsable, que incluyan infraestructura adecuada, senderos definidos, control de accesos, fiscalización y programas de educación ambiental.

PROYECTOS INMOBILIARIOS

En diferentes ocasiones se han presentado proyectos inmobiliarios diseñados para ser construidos en terrenos de la península, lo cual ha generado controversia local. Francesca Machiavello explicó que esto responde principalmente a vacíos y debilidades en la regulación territorial. "La categoría de Santuario de la Naturaleza protege valores ecológicos y patrimoniales, pero en algunos casos coexiste con derechos de propiedad privada preexistentes y con instrumentos de planificación territorial que no siempre están alineados con los objetivos de conservación", señaló.

Continúa explicando que "esto ha permitido que ciertos proyectos inmobiliarios intenten desarrollarse dentro o en los bordes de áreas protegidas, generando ten-

siones entre intereses económicos y la protección ambiental. El desafío actual es avanzar hacia una mayor coherencia entre las distintas herramientas de planificación y protección, de manera que la figura de Santuario de la Naturaleza se traduzca efectivamente en una protección real del territorio y no en una protección parcial o vulnerable a presiones inmobiliarias", manifestó.

No hay duda que los habitantes de la Provincia de Concepción y de la Región en su totalidad tienen la fortuna de contar con un espacio tan diverso, solo falta tener la conciencia de su cuidado, una responsabilidad que tenemos todos los habitantes.



La Península posee una extensión superior a 2.600 hectáreas. Llena de valiosa flora y fauna.



Petroquim S.A

Saluda a la Comuna de Hualpén

en su 22º Aniversario